

Guatemala de la Asunción,
30 de abril del 2,014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

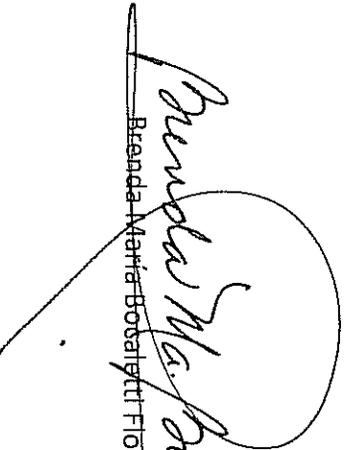
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 756-2,014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 161-2,014 correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A Número 0035.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Promover la implementación de servicios de Prevención de la Violencia en Villa Nueva y Villa Canales a través de programas sustantivos del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
2. Acompañar el proceso de institucionalizar el Programa Centros Recreativos Pirámide como un modelo de prevención interinstitucional gubernamental, municipal y no gubernamental.
3. Identificar instancias y recursos a nivel intrainstitucional del MCD para fortalecer la atención de los Centros Recreativos Pirámide.
4. Evaluar el programa de Centro Recreativo Pirámide y diseñar y adecuar los contenidos que favorezcan la prevención de violencia desde el deporte y la recreación.
5. Dar seguimiento para el cumplimiento de Convenios de Cooperación para la reducción de la violencia dirigidos a la atención de adolescentes y jóvenes en áreas de alta vulnerabilidad a través del deporte y la recreación
6. Proponer instrumentos para sistematizar el Modelo de Prevención de la violencia a partir de la experiencia en los Centros Pirámides
7. Informar de forma regular autoridades, beneficiarios, personal y miembros de las comunidades atendidas sobre avances y resultados alcanzados a través de los programas de atención.

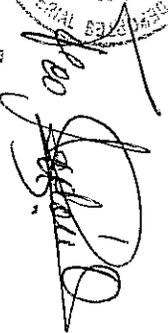
RESULTADOS OBTENIDOS:

- a. Se fortaleció los compromisos de cooperación con instituciones gubernamentales, municipales y no gubernamentales en la prevención de la violencia y el delito para impulsar acciones conjuntas.
- b. Se identificó e integró el equipo responsable para la realización de instrumentos de evaluación, implementación y sistematización de los contenidos de programas y proyectos de prevención de delito y violencia para la consolidación del modelo de inclusión y ciudadanía.
- c. Se brindó apoyo al Programa de Inclusión y Convivencia y la Dirección de Áreas Sustantivas para la coordinación de programas de atención con otras instancias del Ministerio de Cultura y Deportes y organizaciones de la sociedad civil que realizan trabajo en el área de prevención de la violencia.
- d. Se supervisó e implementó la coordinación para la prestación de servicios a los beneficiarios del Programa Centros Recreativos Pirámide Apoyo y acompañamiento en temas relacionados con la planificación del Viceministerio y atención en el municipio de Villa Nueva.
- e. Dar seguimiento y apoyo al programa de Centros Recreativos Pirámides.
- f. Dar seguimiento y atención a las reuniones que el vice despacho y la dirección solicita


Brenda María Bobaljitzi Florian



Vo. Bo.


Francisco Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES